



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio  
de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Concurso Público Internacional del Proyecto “Masificación del Uso de Gas Natural -  
Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho,  
Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali”**

**CIRCULAR Nº 40**

08 de abril de 2021

De acuerdo con lo señalado en el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases Actualizadas del Concurso, se comunica a los Postores lo siguiente:

- A. En el Anexo 4 de las Bases del Concurso (Método para determinar la mejor Oferta), el numeral 2.1 señala que: *“Sólo serán aceptables las Ofertas que presenten valores para el Monto por Consumidor Conectado, que sean iguales o menores al valor máximo que ratificará el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, previa aprobación del Comité. Dicho valor se comunicará mediante Circular”*.
- B. El valor máximo para el Monto por Consumidor Conectado asciende a US\$ 1 952 (Mil novecientos cincuenta y dos y 00/100 dólares americanos).

Atentamente,

**CRISTINA MARAÑÓN CANO**  
Directora de Proyecto  
**PROINVERSIÓN**